



Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Dirección General de Personal Docente y
Ordenación Académica



Resolución de 22 de Junio de 2017, publicando el resultado DEFINITIVO de las pruebas teórico-prácticas, dentro de la Convocatoria Autonómica de 29 de marzo de 2017 de las especialidades de Educación Física (034), Pedagogía Terapéutica (036) y Audición y Lenguaje (037), del Cuerpo de Maestros.

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la Resolución de la Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica de 29 de marzo de 2017, por la que se convoca proceso selectivo para la elaboración de listas de aspirantes a nombramientos interinos en las siguientes especialidades del Cuerpo de Maestros:

- ❖ 034 Educación Física.
- ❖ 036 Pedagogía Terapéutica.
- ❖ 037 Audición y Lenguaje.

Se procede a publicar:

- La relación **DEFINITIVA** de los aspirantes resultados **APTOS** en las pruebas teórico-prácticas convocadas.
- Abrir un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, **del 23 al 29 de Junio de 2017 (24 h)**, para la presentación de la documentación acreditativa de cuantos **méritos** estimen convenientes. Los méritos alegados deberán adjuntarse electrónicamente a través del Portal Educativo www.educantabria.es cumplimentando el formulario de autobaremación habilitado al efecto, conforme al manual de instrucciones.

Contra la presente Resolución los interesados pueden interponer RECURSO DE ALZADA ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, a través del Registro Auxiliar de esta Consejería, o en las oficinas a que se refiere el artículo 105.4 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 22 de junio de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

FDO.: Francisco Javier López Nogués